

**Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se dispone la publicación de la rectificación de errores materiales en la plantilla correctora definitiva del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa de la UNED, convocado por Resolución de 10 de junio de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE n.º 145, de 17/06/2025).**

Advertido error material en el Anexo I del Acuerdo del Tribunal Calificador de 22 de abril de 2026, y en virtud de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y de acuerdo con las bases de la presente convocatoria, el Tribunal Calificador

### ACUERDA

**Primero.-** Proceder a rectificar el error material contenido en el Anexo I “*Plantilla correctora definitiva del segundo ejercicio*” del Acuerdo del Tribunal Calificador de 22 de abril de 2026, que no modifica en modo alguno el fondo ni la intención del mencionado Acuerdo, y en ningún caso varía las puntuaciones de los opositores detalladas en sus Anexos II (relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo) y III (relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, por orden de puntuación alcanzada).

*Anexo I.- Plantilla correctora definitiva del segundo ejercicio.*

▪ Donde dice:

Debe decir:

Supuesto 4 Gestión Académica	
Pregunta	Respuesta
3	D

Supuesto 4 Gestión Académica	
Pregunta	Respuesta
3	B

**Segundo.-** Una vez rectificado dicho error, proceder a publicar la plantilla correctora definitiva del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que figura como Anexo I del presente Acuerdo del Tribunal Calificador.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica,

Óliver Yuste García  
Secretario Suplente del Tribunal Calificador.

**#SOMOS2030**

